

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"INDUSTRIAS ALES C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compania "INDUSTRIAS ALES C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de agosto de 1989 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Companias, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N° 89-1-1-1- **01905** de **26 OCT. 1989** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito.**

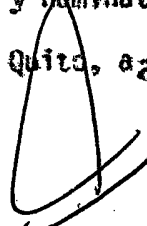
Bajo el N° 12 2119. Tomo 120. Quito, a 07 de Noviembre de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compania se aumenta en la suma de S/. 300'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 2.700'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
S/. 42'635.102,63 por capitalización de la reserva legal;
S/. 33'563.857,12 por compensación de créditos; S/. 793'002.459,33 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; S/. 23'799.576,92 por capitalización de la reserva facultativa; S/. 93.000,00 en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compania es de Dos mil setecientos millones de sucres, dividido en Dos millones setecientos mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una..."

Quito, 021 de Noviembre de 1989.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


BJ.CAE
MLB
12-10-89
379